



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001707-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a actuaciones en instalaciones juveniles correspondientes a los fondos incluidos en el Acuerdo 43/2016, de 14 de julio en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Angel Hernández Martínez, Miguel Hernández Alcojor, Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según acuerdo 43/2016, de 14 de julio, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016/2020, Al amparo de la proposición no de ley aprobada por unanimidad de los procuradores autonómicos, el 20 de abril de 2016, en las Cortes de Castilla y León.

Ejerciendo sobre la materia, objeto del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016/2020, las competencias de las consejerías de Empleo, de Sanidad, de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, conforme a la legislación vigente del expediente de compromisos contenidos habría de ser propuesto por la consejería de Economía y Hacienda para la deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Es por ello que pregunta para su contestación por escrito.

Respecto de los compromisos contenidos en el citado acuerdo en relación con las inversiones aprobadas en materia de **Servicios Sociales** por importe de 36.995.165,60 €:

De los 2.975.000 € comprometidos para la ejecución de las actuaciones necesarias en Instalaciones Juveniles,

- 1.- ¿Cuál ha sido la inversión real y el grado de ejecución?
- 2.- Relación de todas las Instalaciones Juveniles de Castilla y León que han sido objeto de dicha intervención.
- 3.- Relación de obras nuevas, obras de reparación, conservación y mantenimiento u otras intervenciones realizadas en todas las Instalaciones Juveniles en Castilla y León, detallando la cantidad económica invertida, fecha de adjudicación y certificación de fin de obra y el objeto de la intervención.

Valladolid a 13 de febrero de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

José Luis Vázquez Fernández,

Angel Hernández Martínez,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Hernández Alcojor,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García,

